do. Agradeció el honor que concedió a la Diputación y a la Presidencia el señor Ministro de la Gobernación, asistiendo a gran parte de los actos del "Día de la Provincia", y expresó también su gratitud al señor Gobernador civil de Madrid y a la Jefatura Provincial del Movimiento por su eficaz colaboración, así como al Alcalde de Aranjuez y Diputado provincial don Antonio Clavet y Fernández Vitorio, por su brillante actuación en la organización en todos los actos, y a los vecinos de Aranjuez, como igualmente a los Alcaldes de los pueblos por su apoyo y entusiasmo.

A continuación se concedió la palabra al Diputado provincial y Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes, señor Pérez de Lama, quien expuso un amplio programa de realizaciones deportivas, por el cual se dotará, en tres años, a la mayoría de los pueblos de la provincia de Complejos Polideportivos adecuados a sus necesidades. Este Plan abarca a los pueblos de Aranjuez, San Lorenzo del Escorial, El Escorial, Colmenar Viejo, San Martín de Valdeiglesias, Torrejón de Ardoz, Leganés, Getafe, Móstoles, Coslada, Casarrubuelos, Moraleja de Enmedio, Becerril de la Sierra, Alcalá de Henares y Chapinería, y se destina a dichos efectos la cantidad de pesetas 100.000.000, que serán sufragados por partes sensiblemente iguales por los propios Ayuntamientos, por la Diputación y por la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes.

Adhesión al Caudillo

Finalizadas estas intervenciones, todas ellas relacionadas con asuntos recogidos en el orden del día, el señor Presidente, puesto en pie y en medio de un gran silencio, pronunció unas palabras de fervorosa adhesión al Caudillo con motivo del XXXV aniversario de su exaltación a la Jefatura del Estado. Al término de las mismas, los señores Diputados y público, que las escucharon igualmente de pie, las rubricaron con una clamorosa y entusiasta ovación.

Concluída la sesión, el señor Presidente recibió en su despacho oficial a los informadores provinciales, con los que sostuvo un cambio de impresciones, significando que quería subrayar, de manera especial, cuán grande había sido su satisfacción al conocer el anhelo y entusiasmo de los funcionarios y empleados laborales de la Diputación por el acto del día 1.º de noviembre, al que asistirán en masa renovando su entusiasmo y adhesión al Caudillo.

Función docente en la Ciudad Sanitaria

Se refirió después a la inauguración de la función docente en la Ciudad Sa-

nitaria Provincial "Francisco Franco", en colaboración con la Universidad Compiutense. Dijo que el número de alumnos de este primer Curso se eleva a 210, y que si considera lo establecido por la O. M. S., de que en toda buena organización docente-clínica se debe disponer de cinco camas por alumno, este porcentaje será mucho mayor en la Ciudad Sanitaria, dada su capacidad hospitalaria. Con esta enseñanza ---añadió---- se continúa la tradi-ción del antiguo Hospital Provincial de la calle de Santa Isabel, en el que, si no de un modo oficial, sí de una manera brillante y eficaz, se llevaba a cabo la docencia con grandes figuras pertenecientes al Cuerpo Facultativo de la Beneficencia Provincial, como ahora ocurrirá con un Profesorado constituído igualmente por los Médicos de la Beneficencia Provincial, cuya preparación científica, experiencia clínica y vocación docente son, en verdad, magníficas.

El Doctor González-Bueno informó asimismo que la Residencia para familiares y el Hospital para Enfermos Crónicos entrarán en breve en función, y que las obras de ampliación de los Servicios de Policlínica y Urgencias—obras que han tenido que ser programadas para atender al gran número de enfermos que acuden a la Ciudad Sanitaria— se encuentran en pleno desarrollo y que para el próximo mes de enero estarán tatalmente terminadas.

Como un periodista solicitase del señor Presidente algunas declaraciones en relación con el pasado conflicto psiqu'átrico, el señor González-Bueno le contestó que cuando se solucionan los conflictos no se debe volver a hablar de ellos, sino que, tras una labor silenciosa y bien meditada, en beneficio de los enfermos, se debe llegar a la mejor reorganización de los Servicios, y por esta razón es muy probable -añadió el señor Presidente- que la Diputación aconseje al Organo de Gestión de la Ciudad Sanitaria que lleve a cabo una estructuración moderna y eficaz del funcionamiento del Hospital de Día para enfermos psiquiátricos agudos. Ahora bien —siguió manifestando el señor González-Bueno-, esto no debe hacer olvidar que es una realidad incontrovertible que la Diputación Provincial pasó de las 200 camas existentes, en condiciones infrahumanas, en el antiguo Hospital Provincial de la calle de Santa Isabel, a 1.358, en condiciones sociales y de habitabilidad bien distintas, cuando se creó el Complejo de la Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco". Yo abrigo la esperanza -subravó el Presidente de la Diputaciónque las dos Comisiones formadas para el estudio de este caso específico, llegarán pronto a un acuerdo sobre la mejor estructura de los Servicios Psiquiátricos de la calle de Ibiza; pero si así no fuera —y conste que deseo fervientemente no exista disparidad de criterios—, esta Presidencia, dando cumplimiento a lo convenido en las bases resolutivas del conflicto, pondría en juego la función decisoria que le fué otorgada, previo examen detenido, eso sí, de las razones que aporte cada una de las Comisiones y teniendo como objetivo el más óptimo servicio de los enfermos.

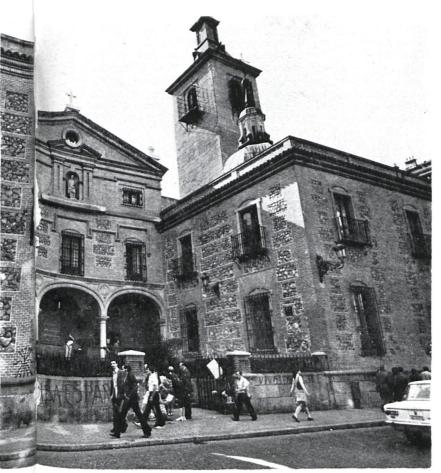
A continuación señaló que la Diputación asiste, bien directamente o a través de conciertos con Sanatorios Psiquiátricos, a más de 4.000 enfermos mentales de la capital y provincia, y que para atenderlos cuenta con una dotación de 238 millones de pesetas. Yo ya sé -terminó diciendo el Doctor González-Bueno- que hay que pensar en una más amplia organización de la asistencia psiquiátrica, y por ello había convocado hace varios meses a una reunión a los Presidentes de Diputaciones de provincias limítrofes de Madrid, con el fin de estudiar una coordinación entre dichas Corporaciones y la de Madrid que condujera a la asistencia conjunta de los enfermos mentales, que es tanto como decir que la Diputación de Madrid, dentro de sus programaciones y medios económicos, se ha adelantado a las directrices de una organización psiquiátrica que, a su entender, ha de alcanzar empaque nacional.

Cerró sus declaraciones a la Prensa madrileña manifestando que las obras de la Ciudad de Ancianos de Aranjuez podrán inaugurarse dentro de siete meses. Respecto a la Ciudad de Ancianos de Alcalá de Henares, cuyo Presupuesto extraordinario fué ya aprobado, dijo que la iniciación de las obras estaba pendiente tan sólo de que la Superioridad otorgara la correspondiente autorización para que la Diputación Provincial pueda construirla en terrenos de su propiedad, sitos en la mencionada localidad.

Terminada la sesión ordinaria, la Corporación Provincial se reunió en otra de carácter extraordinario, en la que se aprobó el Presupuesto especial de Ingresos y Gastos para la cooperación de Servicios Municipales, dándose así aplicación a la autorización otorgada por el Ministerio de la Gobernación respecto al Plan Bienal 1971-72, por un importe de 337.145.000 pesetas. También se aprobó el provecto de Presupuesto extraordinario de la ampliación del Hospital Infantil, Servicio de Urgencia y ampliación de la Clínica Privada, nivelado en ingresos y gastos, por un importe de 111.200.000 pesetas, y proyecto de contrato de préstamo con el Banco de Crédito Local de España, por un importe de 60.000.000 de pesetas, para dotar parte de dicho Presu-







FOTOS R. LEAL

TEMPLOS DE LA CAPITAL DE ESPAÑA

PARROQUIA DE SAN GINES

Por Joaquín AGUADO

A parroquia de San Ginés no es de nuestros días. Su archivo parroquial, poco explorado, es de una antigüedad digna de todo respeto. El primer libro de bautismos es de 1498 y aún hay datos más antiguos: un libro de vecinos de mediados del siglo XIV. Es decir, cuando todavía moros y cristianos convivían en la Península.

Es muy difícil concretar la fecha del comienzo del movimiento religioso en San Ginés.

Por referencias de cronistas antiguos de Madrid, sabemos que el maestro Gil González Dávila, párroco que fué de ésta, vió y registró en su archivo parroquial un Breve de Inocencio VI, dado en Avignon en 1358, concediendo varias gracias e indulgencias a los que dieren limosna para la fábrica de la iglesia.

¿Significa esto que esa iglesia, comenzada a construir a mediados del siglo XIV, porque parece ser que había habido un expolio por parte de moros y judíos, era un templo parroquial o una simple iglesia dedicada al culto? No me atrevo a juzgarlo. El primer libro parroquial es de un siglo posterior.

Su emplazamiento fué extramuros, lo mismo que la de San Martín, y de origen mozárabe.

Hoy sabemos que el titular de la parroquia es San Ginés de Arlés. Ya hablaremos de él y de la dedicación de la iglesia a este titular. ¿Pero siempre ha sido el santo francés el verdadero titular?

Parece que no, aunque no hay datos demasiado claros para esta afirmación. Para ello sería necesario saber con certeza los años de su fundación, porque si bien sabemos que es ciertamente *parroquia* desde finales del siglo XV, también sabemos por la bula papal de Inccencio VI que en 1358 ya existía esta iglesia.

Existen referencias más o menos fidedignas —las hemos tomado del archivo parroquial— por las que se presume que el primitivo San Ginés no fué el de Arlés, sino preci-

samente un mártir madrileño, que dió su vida por la fe aquí en Madrid, y justamente en el lugar donde hoy está emplazado el templo, en la persecución de Juliano el Apóstata, por el año 372.

Si esto fuera cierto, habría que pensar en un voto de censura a quienes teniendo un santo madrileño y mártir, lo hubieran cambiado por otro, santísimo también, pero francés al fin y al cabo.

Digo si esto fuera cierto, porque en el catálogo oficial de santos canonizados por la Iglesia no figuran más que tres con el nombre de Ginés y ninguno de los tres es el presunto español.

Varones doctos y curtidos en archivos y bibliotecas afirman que, al amparo del emperador Graciano, hombre temeroso de Dios, fueron edificadas con su favor multitud de iglesias en el orbe entero, entre ellas la de San Ginés Mártir, de Madrid, allá por los años 382.

De todos modos, se sabe ciertamente que el arzobispo de Toledo don Bernardo de Agén, muy devoto de San Ginés de Arlés, la dedicó a este mártir.

¿Queda algo de la primitiva iglesia? No queda nada. La primitiva —quizá dedicada a San Ginés, de Madrid— debió ser muy pequeña. Construída según parece, hacia el año 382, fué después reformada y ampliada por el arzobispo de Toledo don Bernardo de Agén, quien cambió de titular, sustituyéndolo por San Ginés de Arlés. Esto debió ccurrir hacia finales del siglo XIV.

Su fábrica permaneció en pie hasta finales del siglo XVII. Pero el año 1642, la capilla mayor, es decir, el cuerpo central de la iglesia, se hundió repentinamente, en parte por su excesiva antigüedad y en parte también por el terreno arenoso en demasía de sus cimientos. La consternación fué general. Lo poco que quedó en pie hubo que demolerlo para evitar nuevos hundimientos.

El Santísimo y, por tanto, el culto, se trasladó al palacio de los marqueses de Maqueda, situado en la plaza de Celenque.

Si la tristeza por tan manifiesta tragedia fué grande, no fué menor la alegría del vecindario al saber que un devoto y rico feligrés, don Diego de San Juan, decidía levantar totalmente un nuevo templo a sus expensas. La nueva construcción duró tres años y costó 60.000 ducados, cantidad en aquella época verdaderamente astronómica.

El 25 de julio de 1645 se trasladó el Santísimo Sacramento desde el palacio de Maqueda al nuevo templo, en solemne procesión que rodeó por la calle Mayor, donde hubo buenos altares y adornos de calles. Dicen las crónicas de la época que en esta procesión llevó el estandarte el propio Diego de San Juan acompañado de dos grandes de España.

Si hacemos caso, no obstante, a la carta que un caballero de Madrid escribió a un amigo suyo, con fecha 17 de mayo de 1644, parece ser que el citado acaudalado feligrés Diego de San Juan anticipó los 60.000 ducados, que la feligresía por el cauce normal de las colectas que se encargó de devolver. Si así fuera, la actual parroquia que en su mole principal es la reconstruída entonces, fué de hecho levantada por los propios fieles. Ello, no quita como es natural, mérito alguno al adinerado parroquiano que proporcionó la facilidad de una rápida construcción del templo.

Aún no he podido sumergirme en el océano de los legajos de nuestro archivo. Posiblemente se conserven en él los planos, los presupuestos, crónicas de obras y nombre del arquitecto que levantó el templo.

Nuestra iglesia se debe, pues, al arranque de un feligrés y a la aportación diaria del vecindario.

Nuestros antepasados, los feligreses de San Ginés, de los siglos XVII y XVIII disfrutaron de la magnificencia de la iglesia, reconstruída después de su hundimiento en 1642. Pero en el siglo XIX un devastador incendio destruyó y asoló nuevamente el templo.

No he podido averiguar las causas reales de esta catástrofe. Puede que se encuentren en alguno de los muchos legajos que se conservan en este magnífico archivo parroquial, en gran parte sin explorar todavía. No podemos salir del paso achacándolo a un cortocircuito; no se conocía aún la electricidad. ¿Una vela, la chispa eléctrica de algún rayo? No se sabe.

Tampoco sé a ciencia exacta la fecha del incendio; algunos cronistas aseguran que fué el 15 de julio de 1824, día de San Enrique; otros señalan el 16 de agosto del mismo año. ¿El archivo nos lo dirá algún día? Puede que sí.

El hecho es que el templo quedó muy mal parado. Perecieron muchas obras de arte en extremo valiosas, entre ellas, el famoso cuadro de Rizzi, que presidiendo el altar mayor representaba como el actual el martirio de San Ginés.

San Ginés es iglesia consagrada. Conservamos, gracias a Dios, el acta de la consagración de esta iglesia, demasiado extensa para ser publicada íntegra.

No puedo certificar si San Ginés fué consagrada en la antigüedad. Supongo que sí, pues era costumbre general. Lo que sí nos consta es la consagración del actual templo.

El acta, escrita en cuatro pliegos, se halla pegada al final del libro 58 de bautismos, correspondiente al año 1886. Ese fué en efecto el año de la consagración de este templo. El acta está firmada el 24 de agosto, víspera de San Ginés; pero en el contexto aparece la fecha real de la consagración; fué el día 23 de agosto. Fué consagrada por el arzobispo de Valladolid, a instancias del párroco de ésta, don Manuel Uribe, a las que accedió el entonces deán de la catedral. Podrá quizás extrañar que no fuera consagrada por el obispo titular de la diócesis. Por desgracia, había sido asesinado poco ha don Narciso Martínez Izquierdo, primer obispo de Madrid, y la sede estaba vacante. Supongo que alguna especial relación de amistad, entre el párroco y el arzobispo, determinaron la elección de este consagrante; lo natural hubiera sido invitar al arzobispo de Toledo. Pero no fué así.

En resumen el acta nos dice lo siguiente:

1.º El día 22 de agosto hubo por la tarde gran repique de campanas, para anunciar al pueblo las solemnidades del día siguiente y para convocarlo a la recepción de S. E. el señor arzobispo. Este llegó a las siete de la tarde.

2.º Se dirigió a la capilla del Cristo, donde preparó las reliquias e incienso que había de depositar en el sepulcro del altar mayor. Fueron éstas depositadas en una pequeña arqueta, dentro de la cual quedaron las reliquias, granos de incienso y una vitela con el acta que da fe de las reliquias depositadas en ella. Poseemos copia de ese acta, cuyo original está encerrado en la piedra del altar mayor. La dicha arqueta quedó cubierta con paño rojo encima del altar del Santo Cristo hasta el día siguiente.

3.º El día 23 de agosto, fecha de la consagración, llegó el señor arzobispo, a las seis y media de la mañana, al templo. Se dirigió a la capilla del Santo Cristo, cogió las reliquias. A solas con el clero, se cantaron los salmos penitenciales. Luego, procesionalmente, se salió al atrio llamado "puerta llana", se bendijo el agua, se cantaron las letanías, se hizo la aspersión por fuera y por dentro, se consagró el altar mayor y procesionalmente por toda la iglesia se pasearon las reliquias que iban a depositarse en él. Unción de las doce cruces, que hay en las paredes de la iglesia.

4.º Antes de comenzar la misa pontifical, el señor arzobispo habló al pueblo. Conservamos la síntesis de sus palabras: a), encarece el respeto que se debe tener a este templo consagrado; b), explicación de las ceremonias de la consagración según el Pontificial Romano; c), señala la obligación de contribuir al decoro y esplendor del mismo.

5.º Solemne misa pontificial de "Ecclesiae Dedicatione". Un resumen de este acto ha sido esculpido en mármol y se halla colocado en la parte trasera del altar mayor, donde, escrita en latín, pueden verla nuestros lectores. Dice así: EN EL DIA 23 DE AGOSTO DE 1886 EL EXCMO. E ILMO. SR. D. BENITO SANZ FLORES, DIGNISIMO ARZOBISPO DE LA SANTA IGLESIA METROPOLITA-NA DE VALLADOLID, BENDIJO Y CONSAGRO SO-LEMNEMENTE ESTA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN GINES, DE ARLES, MARTIR, Y EL ALTAR MAYOR DE LA MISMA, ASISTIENDO DEVOTAMENTE A LA CE-REMONIA EL ECONOMO DE ESTA IGLESIA, SR. D. M^-NUEL URIBE; Y EL ADMINISTRADOR DE LA MIS-MA, SR. D. ANDRES PEREZ; Y EL SR. D. FLORENCIO MENENDEZ, COSTEADOR DE LAS ULTIMAS OBRAS DEL TEMPLO Y OTROS MUCHOS PRESBITEROS.

Como complemento a las notas anteriores, sobre la consagración de esta iglesia, llevada a cabo a fines del siglo pasado por el arzobispo de Valladolid, juzgo oportuno por su curiosidad añadir dos notas interesantes.

¿QUIEN ERA DON FLORENCIO MENENDEZ?

En el acta de la consagración del templo figura en lugar destacado don Florencio Menéndez. Este señor era coadjutor cuando fué párroco don Manuel Uribe. El llevó a cabo las obras de restauración del templo devastado por el incendio, a cargo de su peculio particular.

Era sacerdote, acaudalado por su familia, y su amor por la parroquia de San Ginés fué tan grande, que no dudó en poner a disposición de ella sus bienes para reconstruir lo que el incendio asoló.

Su humildad era grande. Fuera de su nombre citado en el acta y en la lápida que hay en el altar mayor, no quedan en los archivos parroquiales otros testimonios.

LAS RELIQUIAS DEL ALTAR MAYOR.

Ya saben nuestros lectores la costumbre antiquísima de la Iglesia de celebrar la santa misa sobre el sepulcro de un mártir. Al principio, esto era bastante fácil; casi había más mártires que altares. Cuando las persecuciones cesaron y la Iglesia fué desarrollándose, era más difícil disponer del cuerpo de un mártir sobre el que se montasen los altares. Se introdujo entonces la costumbre de abrir en el centro de la piedra del altar una oquedad y depositar en ella huesecillos de mártires debidamente autenticados.

Cuando se consagra la mesa del altar —como ocurre en San Ginés— es el obispo quien en el templo lleva a cabo la ceremonia de colocar las reliquias en la piedra del altar. Cuando lo que se consagra es solamente el ara (piedra pequeña), entonces lo hace el obispo en su palacio o un sacerdote delegado suyo expresamente para ello.

Las reliquias que hay en el altar mayor son, según el acta: AÑO 1886. FERIA SEGUNDA DESPUES DE LA DOMINICA CUARTA DE AGOSTO, DECIMA DESPUES DE PENTECOSTES. YO, BENITO SANZ Y FLORES, ARZOBISPO DE VALLADOLID, CONSAGRE ESTA IGLESIA Y ALTAR EN HONOR DE SAN GINES DE ARLES, MARTIR, Y PUSE EN EL RELIQUIAS DE LOS SANTOS MARTIRES LORENZO, SEBASTIAN, LUCIDO, FAUSTA Y CELESTINA.

Estos son, pues, los santos mártires, cuyas reliquias son honradas en el altar mayor de esta parroquia.

SAN GINES CEMENTERIO.

Cuantas veces se han hecho obras en el subsuelo de San Ginés en cualquier parte de su área se han encontrado restos humanos. ¿A qué se debe esto?

Se supone que hubo aquí primitivamente un cementerio cuando esto era un arenal en las afueras de Madrid. No faltan quienes sostienen que era cementerio de judíos y moriscos. No tenemos en nuestro archivo datos en este sentido.

Nos consta, sin embargo, era lugar de determinados enterramientos:

1) Los ejecutados en la plaza Mayor por el Tribunal de la Inquisición eran habitualmente enterrados en la lonja o atrio que da a la calle Arenal.

2) Hemos leído en Juan Antonio Cabezas, "Madrid", que la Inquisición mandó quemar innumerable cantidad de huesos encontrados en este lugar, por suponerlos de los judíos. ¿Sería esta la razón que dió pie al famoso sermón del cura Salcedo, que al ver un domingo a todo el Tribunal con sus servidores y alguaciles, lleno de santa ira, soltó una verdadera catilinaria contra tan alto organismo: "Tribunal bárbaro, Tribunal tenebroso, Tribunal impío, fiero Tribunal, ¿cómo te atreves a turbar la paz y alegría de la Iglesia? ¿Por qué apercibes a nuestros hijos con el anatema?" Las gentes timoratas temieron por el párroco. No le pasó nada. Tenía sus razones.

3) Era costumbre antigua enterrar en las iglesias. San Ginés, antiquísimo templo, no iba a ser una excepción. Efectivamente, a todo lo largo y ancho del templo, bajo el actual entarimado de madera, en el primitivo suelo, hay unas losas sepulcrales en bastante cantidad con sus rótulos y escudos en no pocos casos también.

En la capilla de la Soledad se conserva el mausoleo y enterramiento del señor García de Barrionuevo y Peralta. Y el famoso torero Pepe Hillo también fué enterrado en San Ginés, si bien no sabemos dónde. Sostienen algunos que fué en el atrio. Nada se sabe. Lo cierto es que en el cancel del templo, debajo del actual cuadro de la Soledad, en el lugar que ocupa el cepillo de limosnas de "La Paloma", había una inscripción que decía textualmente: "José Delgado Hillo, lidiador de toros, está enterrado en este templo"

4) Finalmente, sabemos que algunos congregantes de la Congregación del Santo Cristo de San Ginés eran enterrados en su cripta. Hoy, por desgracia, debido a la incuria de siglos anteriores, a los cataclismos del templo, a su incendio, a las obras de saneamiento de este antiguo arenal, a las excavaciones del "Metro" y a mil y mil contingencias más, no hay forma de identificar los muchos restos que han aparecido. Cuando recientemente —1955— se han hecho obras de reparación en los pozos, se han visto éstos cegados por restos humanos, que obreros, albañiles y poceros desaprensivos de obras anteriores, han ido despectivamente tirando. ¡En eso viene a parar el hombre!

SAN GINES, ESCENARIO DE DOS ATENTADOS; UNO POLITICO, PASIONAL EL OTRO.

El atentado político.—Era el atardecer del 14 de julio del año 1872. En una taberna de la calle de Ciudad Rodrigo unos hombres siniestros ultimaban los planes para atentar contra la vida de don Amadeo de Saboya, rey entonces de España. El momento oportuno había de ser el del regreso del monarca a palacio por la calle del Arenal.

El lugar escogido fué el espacio comprendido entre la parroquia y lo que entonces era "Café de Levante" y hoy es la Cooperativa de Sastres de Madrid, junto a la "Casa Palomegue".

Fueron disparados algunos tiros de trabuco que por fortuna no hirieron al monarca en su cuerpo; pero sí en su espíritu. Decidió abandonar España, convencido de que éramos ingobernables.

Por aquellas fechas era gobernador de Madrid el señor Mata, hombre débil, responsable por su falta de autoridad y energía de otros muchos crímenes.

El crimen pasional.—A finales del primer cuarto de este siglo, concretamente el día 15 de marzo de 1924, un joven se apostó en el interior del atrio, junto a la puerta de la sacristía del Santo Cristo, y allí esperó la salida del cortejo nupcial de una boda solemne que se estaba celebrando en la parroquia. Se acababa de casar la que un tiempo fué su novia. Con sangre fría, impresionante, disparó sobre ella con tal acierto, que la joven cayó muerta en el acto. Todas las gacetillas de Madrid reseñaron el hecho y muchos de nuestros lectores recordarán esto todavía.

Una rectificación necesaria.—Se refiere al crimen pasional a que anteriormente nos referimos. El mismo día que salía esta anécdota a la calle en "Piedras Vivas", fuimos rectificados por un antiguo vecino de la feligresía; al día siguiente dos personas más nos contradecían; a los pocos días, en una junta de la parroquia, se nos tachaba de mal informados. Esto nos obliga a poner las cosas en su punto y a confesar que teníamos una información deficiente.

Efectivamente, el criminal y la muerta habían sido novios. Es cierto también que ella, por las razones que fueran, lo pensó mejor y dejó al muchacho. Es cierto también que éste la hirió de muerte en el atrio de la parroquia, precisamente en el sitio que hemos indicado.

Lo que no es cierto es que el crimen se llevara a cabo el día de la boda de la joven. El crimen tuvo lugar al salir la muchacha de misa una mañana.

Por los apuntes anteriores sabemos cuán antigua es esta parroquia. Esta antigüedad, unida al magnífico emplazamiento que siempre ha tenido, pero que en los siglos XVI al XVIII fué excepcional por cuanto estos clásicos barrios domiciliaban a la más rancia aristrocracia española, ha hecho de San Ginés un verdadero emporio de riqueza artística: cuadros, esculturas, ornamentos, vasos sagrados.

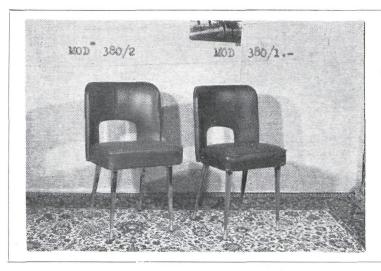
Sin embargo, las diversas vicisitudes luctuosas por las que ha pasado este histórico templo parroquial han sido causa a su vez de un expolio y devastación de su tesoro artístico.

El derrumbamiento del siglo XVII, el incendio de 1824 y, finalmente, la revolución de este siglo han arruinado por completo este auténtico museo de arte sacro.

He citado estas tres hecatombes por no hablar de los expolios de la francesada; pues, aunque no tengo datos recogidos de lo que entonces se perdiera, no paso a creer que quedara incólume esta parroquia ante aquella ola de bandidaje y robos.

Hoy solamente quedan, como en las casas grandes venidas a menos, algunos restos de su antigua riqueza artística.

Joaquín AGUADO (Continuará.)



creaciones

Teófilo Escudero

FABRICA DE MUEBLES DE TUBO Y FORMICA

Aranjuez, 13 -:- Telél. 233 35 49 M A D R I D - 2 0

Auto Escuela COMPLUTENSE

- ★ PROFESORES ESPECIALIZADOS
- ★ ENSEÑANZA GARANTIZADA

Santiago, número 5 - Teléfono 289 09 02

ALCALA DE HENARES

CABLES: GEDEORIENT - MADRID

GEMAS DE ORIENTE. S. A.

PIEDRAS PRECIOSAS - PERLAS CULTIVADAS

Princesa 27, 1.º

MADRID-8

Tel. 241 97 26 241 22-18

- ★ LIMPIEZA DE LOCALES
- **★** CINES
- ★ BANCOS
- **★** OFICINAS
- ★ CENTROS OFICIALES Y PARTICULARES
- ★ EDIFICIOS EN OBRAS PARA ENTREGAR

Presupuestos y asesoramientos gratis

METODOS MODERNOS

1impiezas



Oficinas: Alberto Aguilera, 35 - Teléf. 247 41 23 - MADRID - 15 Almacén: Julián González, 7 - Teléf. 269 05 10 - MADRID - 19

IV CENTENARIO DE LA GRANOSA E INMORTAL VICTORIA DE LEPANTO

Por Lucas GONZALEZ HERRERO

La imagen de la Virgen del Rosario, celestial autora de "la más alta facción naval", fué regalo de Pío V —poco después elevado a los altares—, a los héroes de aquélla, Don Juan de Austria en jefe, y don Luis de Requeséns, su lugarteniente y mentor. La trajeron a España, y, como en el fragor de la épica contienda la ofrecieron, la erigieron un magnífico Monasterio en Villarejo de Salvanés, donde vivieron varios años. El vandalismo de la francesada lo saqueó y expolió; y la horda roja, en nuestros días, iconaclasta y sacrílega, llegó hasta incendiarle, luego de devastarle cuanto quiso en lo que los franceses dejaron. La nueva imagen de Santa María de la Victoria de Lepanto, Patrona de Villarejo de Salvanés, es idéntica a la primitiva con el Divino Niño auténtico, que se salvó del incendio, cos-

teada inmediatamente por la devoción popular,

y es bellísima, asentada en su trono montado

en carroza de forma de antigua nao, artística

e históricamente decorada.

La antiquísima e histórica villa de Villarejo de Salvanés es ilustre y famosa por muchedumbre y diferencia de títulos que así lo proclaman y de ello le dan honra y prez. Sin que sea el menor para nuestra historia patria en su período de mayor grandeza, el haberla elegido el Emperador para estancia de su hijo Don Juan de Austria, que allí pasó varios años bajo la tutela y custodia del ilustre y famoso general Don Luis de Regueséns, a la sazón Comendador Mayor de Castilla, quien por razón de su relevante cargo tenía su residencia oficial en Villarejo de Salvanés, sede y cabecera de la Encomienda Mayor de la Real y Militar Orden de Santiago, y villa tan alta y noblemente blasonada como lo muestra su esclarecida heráldica, que aún puede verse, entre la que merece destacarse la de la Iglesia Parroquial y la del ancestral caserón que fué palaciega morada de los Comendadores.

No es objeto del modesto presente trabajo —compuesto con ocasión del centenario de la gloriosa batalla de Lepanto—, exaltar la grandiosa figura de Requeséns, ni el sabio acierto del César español en confiarle tutor, mentor, maestro y director al joven Príncipe bastardo —ordenando a éste que en todo obedeciese y siguiese a tan docto y prudente preceptor y guía; lo que fué reiterado después por Felipe II—; fruto del cual fueron las muchas empresas gigantes, realizadas brillantemente, entre las que se destacan por su inconmensurable grandeza el sometimiento de los insurgentes moriscos de Granada, y sobre todo la memorabilísima jornada de Lepanto "la más alta ocasión que vieron los siglos pasados, los presentes ni esperan ver los venideros", como escribió Cervantes que mancó en ella. No, no es este el objeto presente; sino decir algo, muy poco conocido de la Virgen de Lepanto.

Regentando el de Regueséns su Encomienda en Villarejo de Salvanés, vió la necesidad imperiosa que la villa tenía de otra Iglesia para tan numeroso y devoto vecindario, y concibió el proyecto en su piedad y religión de dotarla del templo necesario en la forma y términos que expresa el manuscrito auténtico de la época que en el Ayuntamiento se conserva y del que copiamos el siguiente párrafo en su genuina síntaxis y ortografía: "Por cuanto por parte de D. Luis de Requeséns, Comendador Mayor de Castilla, en nombre de los vecinos de la villa de Villarejo de Saluanes, de la dicha Encomienda Mayor... Nos fué echa relazion que la dicha Villa es de mas de seiscientos vezinos y en ella no ay mas de vuna yalesia, la cual no es bastante para que los vezinos poedan oyr los divinos ofizios, y para que sea acomadados an acordado de fundar yn Monasterio de frailes de la Orden de Sant Francisco. para cuyo edificio dará dicho Comendador Mayor de Castilla quatro mil ducados pagados en ocho años y los vezinos ayudarán y traeran a su costa los materiales necesarios"...

Es rigurosamente histórico que en la inmortal jornada contra el Turco, que en caso adverso habría tenido incalculables y fatales consecuencias para la Cristiandad, amenazada terriblemente por el ensoberbecido y avasallador poderío del Islam; en el fragor de la épica contienda naval donde se jugó la prevalencia de la Cruz o la Media Luna, ambos capitanes, Don Juan en Jefe, y Don Luis su consejero y mentor, es fama y mantenida creencia que se encomendaron a la Virgen pidiéndole la victoria, ofreciendo y prometiendo la erección del referido templo en Villarejo de Salvanés consagrado a una advocación mariana lepantina, para perpetua memoria de su celestial ayuda y loor y gloria de ella.

De ello hay dos versiones que en el fondo son una y la misma, pues sólo difieren en un mínimo detalle que en nada atañe al fondo ni en nada lo modifica. Dice la una, que en la audiencia que el Papa Pío V concedió a ambos capitanes, al partir para hacerse a la mar, Su Santidad, con su bendición, les entregó una imagen de la Virgen del Rosario que ellos colocaron en la nao capitana, y a la que se encomendaron, formulando las mencionadas promesas. La otra versión coincide en estos últimos extremos de fervorosa oración y ardiente promesa, pero dice que la imagen fué ante la que oró el Pontífice por la victoria, de la que el Papa tuvo puntual revelación; y que al regresar aquéllos, victoriosos, el Padre Santo se la regaló, como el más alto y preciado galardón, que ellos (tras vencer piadosas obstrucciones que relatan romances y leyendas de la época transmitidos por la tradición, que alargarían con exceso su relato, sin que tampoco sean necesarios), transportaron a Villarejo de Salvanés, dando inmediatamente comienzo las obras del nuevo templo, necesario, además, por la insuficiencia del único existente, como consta por el folio VI del tomo II de las "Relaciones de los pueblos de España", ordenadas por Felipe II, existente en El Escorial: "... en esta villa ay una sola Yglesia Parrochial de la advocación de Señor San Andrés y que se ace agora un Monesterio de Sant Francisco de la advocación de Nuestra Señora de la Victoria y lo hace el Señor Comendador Mayor de Castilla y muchos de los vezinos ayudan a traer los materiales..."

En efecto, el templo se construyó, y en él se entronizó, a él consagrado y dedicado con la aprobación y bendición del Pontífice que le enriqueció, con muchedumbre y diferencia de privilegios y gracias espirituales, y exponiendo su deseo de que se llamase de Nuestra Señora del Rosario, por ser esa la advocación de esa Virgen y haberse obtenido la victoria en el día de su festividad; deseo que los iniciadores recibieron muy bien, pero queriendo que a la nominación se le agregase algo relativo a la gloriosa jornada que la proclamase y perpetuase. En esto, el Papa, ya muy anciano, falleció - siendo muy poco después elevado a los altares con el nombre de San Pío V—, y su sucesor, Gregorio XIII, acogiéndolo todo con exaltado celo y fervor, incluso el muy justo y natural deseo de los autores, expidió el 5 de agosto de 1572 el oportu-

no documento papal funcional con el nombre de Santa María de la Victoria de Lepanto, dotándole además con nuevas gracias y mercedes. La devoción a esta sagrada imagen, por toda la extensísima comarca, fué tan honda y creciente —tenida por numerosos a milagrosa—, como lo demuestran la muchedumbre y diferencia de exvotos que cubren por completo las paredes del Monasterio —pese a los muchos desaparecidos-, y la cuantiosa riqueza que su relicario atesora, mejor dicho, que atesoraba, porque casi la totalidad y desde luego la más valiosa, desapareció en las dos invasiones, de devastación, expolio y latrocinio, como la de la francesada —y no se diga más, porque todo sería poco y atenuante—, y la de la horda roja de nuestros días, que se convirtió en iconoclasta e incendiaria, entre cuyas llamas ardió la sagrada imagen, salvándose milagrosamente el Divino Niño, que es el que tiene la nueva imagen, reproducida exactamente igual a la primitiva a expensas inmediatas de la exaltada y amplísima devoción popular, y todo como la antigua, montada sobre pedestal de nubes con angelitos. en su nueva carroza en forma de antigua nao, en cuya proa va la fecha de la rota turca en Lepanto, v en cuyo babor y estribor campean, respectivamente, los bustos de Don Juan de Austria y Don Luis de Requeséns, con sus escudos y blasones, juntamente con los de la ilustre Villa. Entre otras varias, muy notables y solemnes, celebra esta villa dos extraordinarias funciones; una, el día 1 de septiembre, llamada el "Día del Milagro", hecho prodigioso reconocido por el Cardenal Arzobispo de Toledo y el Tribunal Eclesiástico, como milagro, y cuyo relato nos llevaría espacios ya imposibles; la otra es la realmente suya, el 7 de octubre, día de Nuestra Señora del Rosario y aniversario de la eternamente famosa jornada.

Mucho y por muy alto modo podría decirse sobre este vasto y glorioso asunto, de tradición y de historia, leyendas y hechos reales, prodigios y maravillas, del Monasterio y de su Excelsa Titular; pero no se trata de un trabajo exhaustivo, sino de un simple y breve artículo periodístico, con ocasión de este centenario. Por lo que, tajantemente, hacemos punto final. Y todo sea a mayor gloria de Dios y de su Madre Santísima en su gloriosa advocación de la Virgen de Victoria de Lepanto.

QUESO EN PORCIONES "EL CASERIO"

INDUSTRIAL QUESERA MENORQUINA, S. A.

DE "EL CASERIO"

ME FIO . . .

ARDEMANS, 7 TELEF. 256 18 02 MADRID - 2

FABRICA DE MUEBLES

DE HARO OTEIZA

ARTESANIA EN MADERA LIBRERIAS Y MESAS A JUEGO

*

Carretera Nacional, 3 Km 25,800 Margen izquierda Término municipal

> Teléf. 239 29 33 MADRID-19

